



**MODIFICA BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA  
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA  
E HIGIENIZACIÓN PROCHILE ATACAMA.**

Santiago, 30 de julio de 2019

**RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 135**

**VISTOS:**

La Ley N°21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios; el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; Ley N° 21.080 que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones Exentas N°s J-003 y 107, ambas de 2019 y de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; copia del Oficio N° 138 de 2019, de la Dirección Regional de Atacama de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; el Pase Interno N°37 de 2019, del Departamento de Compras; y la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que por resolución exenta N°J-107 de 25 de julio de 2019, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente PROCHILE, se aprobaron las Bases de Licitación Pública destinadas a seleccionar al proveedor con el cual PROCHILE celebrará un contrato de prestación de servicios de aseo, limpieza e higienización en las dependencias de la Dirección Regional de PROCHILE Atacama, por un período de 36 meses, las que fueron publicadas en el Sistema de Información, portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el IDN°1082957-4-LE19.
2. Que el Director Regional de PROCHILE Atacama, mediante Oficio N°138 de 29 de julio de 2019, solicita modificar el horario de la Visita a Terreno Obligatoria, indicada en el numeral 3.- "Etapas y Plazos" y 4.- "Antecedentes para Incluir en la Oferta", de las Bases de Licitación Pública.
3. Que según lo dispuesto en el numeral 9.8.- de las Bases de Licitación Pública previamente individualizadas, al realizar una modificación de éstas, debe ampliarse el plazo para presentar ofertas en no menos de 5 días, con el objeto de que los proveedores interesados puedan conocer las modificaciones realizadas y adecuar su oferta, lo que será aprobado por resolución de PROCHILE y publicada en el Sistema de Información, pasando a ser parte integral de las mismas Bases de Licitación.

**RESUELVO:**

I. **MODIFÍCASESE** las Bases de Licitación Pública aprobadas por resolución exenta N°J-107 de 2019, de PROCHILE, destinadas a seleccionar a la entidad con la cual PROCHILE celebrará un contrato para la prestación de los servicios de aseo, limpieza e higienización en las dependencias de la Dirección Regional ProChile Atacama, por un período de 36 meses, en los siguientes términos:

a) En el Resuelvo I, que identifica la Licitación ID:1082957-4-LE19

Donde Dice: Fecha de Cierre: 07-08-2019 15:00:00





Debe Decir: 13-08-2019 15:00:00

**b) En el Resuelvo I Acápite 3 ETAPAS Y PLAZOS**

Donde Dice:

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 07-08-2019 15:00:00  
Fecha de acto de apertura técnica: 07-08-2019 15:30:00  
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 07-08-2019 15:30:00  
Fecha de Adjudicación: 22-08-2019 19:00:00  
Fecha visita a terreno Obligatoria ProChile Atacama: 31-07-2019 10:00:00

Debe Decir:

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 13-08-2019 15:00:00  
Fecha de acto de apertura técnica: 13-08-2019 15:30:00  
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 13-08-2019 15:30:00  
Fecha de Adjudicación: 27-08-2019 19:00:00  
Fecha visita a terreno Obligatoria ProChile Atacama: 31-07-2019 15:30:00

**c) En el Resuelvo I, Acápite 4 Antecedentes para incluir en la oferta:**

Donde Dice:

**3.- Requisito mínimo: Visita a terreno**, con el fin de conocer las dependencias y tomar conocimiento de información relevante para la presentación de las ofertas, los interesados en participar de esta Licitación Pública deberán asistir a una visita a terreno **OBLIGATORIA**, a las dependencias de PROCHILE, ubicadas en calle Juan Martínez N° 640, ciudad de Copiapó, Región de Atacama, el día **31 de julio de 2019 a las 10:00 horas**. Esta visita tendrá el carácter de obligatoria y en consecuencia quedarán automáticamente excluidos del presente proceso quienes no asistan, levantándose un acta para todos los efectos.

Debe Decir:

**3.- Requisito mínimo: Visita a terreno**, con el fin de conocer las dependencias y tomar conocimiento de información relevante para la presentación de las ofertas, los interesados en participar de esta Licitación Pública deberán asistir a una visita a terreno **OBLIGATORIA**, a las dependencias de PROCHILE, ubicadas en calle Juan Martínez N° 640, ciudad de Copiapó, Región de Atacama, el día **31 de julio de 2019 a las 15:30 horas**. Esta visita tendrá el carácter de obligatoria y en consecuencia quedarán automáticamente excluidos del presente proceso quienes no asistan, levantándose un acta para todos los efectos.

II. En todo lo no modificado rige plenamente la resolución exenta N°J-107 de 2019, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.





III. **PUBLÍQUESE** esta resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, denominado [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

IV. **DÉJASE** constancia que la presente resolución no irrogará gastos para PROCHILE.

#### ANÓTESE Y ARCHÍVESE



**PATRICIA GILLIBRAND VARGAS**  
Jefa Departamento de Compras  
Dirección General de Promoción de Exportaciones

#### DISTRIBUCIÓN

1. Departamento de Compras.
2. Dirección Nacional
3. Dirección Regional ProChile Atacama.
4. Dirección de Asuntos Jurídicos.
5. Archivo.





MEMORANDUM N° 77 /

**OBJ.:** Solicita Gestionar Licitación Pública para contratar "Servicio de Aseo y Limpieza ProChile Atacama".

**REF.:** Ficha de compra N°10.081

Santiago, 04 JUL. 2019

**DE :** DIRECTORA NACIONAL

**A :** JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Por medio del presente solicito a Ud. realizar las gestiones pertinentes para contratar mediante una licitación pública los "Servicios de Aseo y Limpieza" de la oficina regional de ProChile Atacama", para lo cual agradeceré considerar la siguiente información:

- Monto del servicio: \$19.080.000.
- Comisión Evaluadora: Sr. Orlando Zanoni Cortés, Ejecutivo Regional, Sra. Claudia Pradenas Muñoz, Ejecutiva Regional, y Marjorie Toro Muñoz, Asistente Administrativa,
- Contraparte revisión de bases Sr. Orlando Zanoni C.
- Especificaciones técnicas, adjuntas.

Respecto de los fondos para esta contratación, se encuentran disponibles en el proyecto Regional Operacional N° 1963103

CAROLINA VASQUEZ M.

V°B° Director General de ProChile

MAC/IS/cim.  
DISTRIBUCIÓN

1. Departamento de Compras
2. Directora Nacional
3. Departamento Desarrollo Regional
4. Oficina de Partes